Naciones Unidas S/2016/182



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2238 (2015), de 10 de septiembre de 2015, y 2259 (2015), de 23 de diciembre de 2015. En él se reseñan los principales acontecimientos políticos y de seguridad en Libia, se ofrece un panorama general de la situación de los derechos humanos y la situación humanitaria en el país y se esbozan las actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) desde que presenté mi informe de 13 de agosto de 2015 (S/2015/624).

II. Evolución de la situación política y de seguridad

2. A pesar de la persistencia de las divisiones políticas e institucionales, los continuos enfrentamientos armados en Libia y la expansión de los grupos terroristas, ha avanzado el proceso político facilitado por las Naciones Unidas y respaldado por la participación regional e internacional. La inestabilidad y el conflicto siguen exacerbando el sufrimiento de la población civil en muchas partes del país, en particular en Bengasi. El ataque suicida con un coche bomba el 7 de enero en Zliten fue el más mortífero desde la revolución de 2011 y puso de manifiesto la creciente amenaza que representa el aumento de la presencia y la influencia de los simpatizantes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y otros grupos terroristas.

3. El 17 de diciembre el proceso de diálogo político alcanzó un hito importante con la firma del Acuerdo Político Libio en Sjirat (Marruecos), en virtud del cual se estableció un Consejo Presidencial de nueve miembros del Gobierno de Consenso Nacional, encabezado por el Primer Ministro designado, Fayiz al-Sarraj. Un mes más tarde, el Consejo Presidencial presentó su propuesta de un Gobierno de Consenso Nacional para su aprobación por la Cámara de Diputados. El 25 de enero el Parlamento votó a favor de refrendar el Acuerdo Político Libio, a excepción del artículo 8 de sus provisiones adicionales, y pidió al Consejo Presidencial que presentara una nueva propuesta de gabinete, que hizo el 14 de febrero. Al mismo tiempo, la crisis institucional resultante de las reivindicaciones contrapuestas sobre la legitimidad legislativa del Congreso Nacional General y la Cámara de Diputados sigue socavando los avances en el proceso político.

16-02253 (S) 260216 260216





Proceso del diálogo político

4. Durante el período sobre el que se informa, la UNSMIL siguió participando activamente en las iniciativas para facilitar la formación de un gobierno de unidad respaldado por disposiciones de seguridad para poner fin a la crisis institucional y al conflicto armado. Aunque se lograron progresos importantes con la firma del Acuerdo Político Libio y el anuncio de un Gobierno de Consenso Nacional, queda mucho por hacer en cuanto a la aplicación del Acuerdo, en particular en lo que respecta a ampliar la base de apoyo a las nuevas instituciones de transición, garantizar una transferencia pacífica del poder, establecer las disposiciones de seguridad que permitan que el Gobierno funcione eficazmente desde Trípoli, la capital, y responder a las necesidades humanitarias de la población libia.

5. Aprovechando el impulso ganado con la rúbrica del Acuerdo Político Libio en Sjirat el 11 de julio, la UNSMIL siguió colaborando estrechamente con todas las partes principales en Libia durante los meses de agosto y septiembre para facilitar el consenso sobre los anexos del Acuerdo, incluida la composición del Consejo Presidencial y las prioridades del Gobierno de Consenso Nacional, un reglamento interno para el Consejo de Estado, una propuesta de enmienda de la Declaración Constitucional, los principios de política fiscal y las disposiciones de seguridad.

6. El diálogo político superó otro umbral el 21 de septiembre, cuando sus participantes llegaron a un consenso sobre todos los anexos del Acuerdo, a excepción de la lista de los miembros del Consejo Presidencial. Después de celebrar una reunión de alto nivel sobre Libia en Nueva York el 2 de octubre, paralelamente al período de sesiones de la Asamblea General, los participantes en el diálogo se volvieron a reunir en Sjirat el 7 de octubre para examinar la composición del Consejo Presidencial. El 8 de octubre, tras celebrar amplias consultas con los participantes, se anunció una lista de seis candidatos que habían recibido su mayor apoyo. Posteriormente, con el fin de mejorar el equilibrio geográfico y político, se añadieron otros tres miembros tras celebrar consultas con los principales agentes políticos.

7. A pesar del consenso respecto de una lista de candidatos para el Consejo Presidencial, ni el Congreso Nacional General ni la Cámara de Diputados se pronunciaron oficialmente sobre el Acuerdo Político Libio en los meses posteriores. Cuando se reunieron en Túnez los días 10 y 11 de diciembre, los participantes en el diálogo político convinieron en firmar el Acuerdo.

8. El 17 de diciembre los participantes en el diálogo político, incluidos los Vicepresidentes del Congreso Nacional General y la Cámara de Diputados, firmaron el Acuerdo Político Libio en Sjirat. Aunque la firma tuvo lugar sin la aprobación formal del Congreso Nacional General y la Cámara de Diputados, mi Representante Especial reiteró el compromiso de las Naciones Unidas de prestar apoyo al Consejo Presidencial para estudiar las preocupaciones de todas las partes pertinentes al empezar el proceso de creación de un Gobierno de Consenso Nacional y destacó que la puerta seguía abierta para todos los que desearan sumarse al camino de la paz.

9. Paralelamente a la vertiente política principal, a fin de ampliar la base de apoyo al proceso político, la UNSMIL también convocó reuniones de representantes de municipios libios. Después de la ceremonia de firma celebrada el 17 de diciembre, mi Representante Especial facilitó una reunión entre representantes de 36 municipios y el Primer Ministro designado. El 21 de diciembre, representantes de

23 municipios se reunieron en Túnez para firmar el Acuerdo en calidad de testigos. Mientras tanto, los nueve miembros del Consejo Presidencial asumieron sus funciones según lo dispuesto en el Acuerdo Político Libio, y el 13 de enero decidieron establecer el comité de seguridad temporal para facilitar la aplicación de las disposiciones de seguridad esbozadas en el Acuerdo Político Libio.

10. El 18 de enero el Consejo Presidencial nombró un Gobierno de Consenso Nacional con 32 miembros. De conformidad con el Acuerdo Político Libio, el Primer Ministro designado presentó el Gabinete al Parlamento para que lo aprobara. El 25 de enero la Cámara de Diputados votó a favor de refrendar el Acuerdo Político Libio, a excepción de un artículo de sus provisiones adicionales sobre puestos militares y de seguridad de alto rango. La Cámara de Diputados también votó para rechazar el Gobierno de Consenso Nacional propuesto y pidió al Consejo Presidencial que presentara un nuevo Gabinete con un máximo de 17 ministros. El 14 de febrero el Consejo Presidencial presentó su nueva propuesta para el Gobierno de Consenso Nacional, formado por 13 ministros y 5 ministros de Estado, para que la Cámara de Diputados lo aprobara.

11. Al margen de la vertiente política principal, la delegación de la Cámara de Diputados en el diálogo se reunió con un grupo de opositores parlamentarios en Sjirat en septiembre. El 18 de septiembre llegaron a un acuerdo provisional para permitir que los opositores participaran en la nueva etapa de transición desde la Cámara de Diputados. La UNSMIL siguió facilitando las conversaciones para que los antiguos opositores se unieran a la Cámara de Diputados. El 17 de enero, mi Representante Especial acompañó a dos antiguos opositores a una reunión en Shahhat con el Presidente de la Cámara de Diputados, Agila Saleh Essa Gwaider, para proseguir los debates sobre la convocación de una sesión plenaria de la Cámara para debatir la aprobación del Gobierno de Consenso Nacional.

Colaboración regional e internacional

12. Los países vecinos desempeñan un papel importante en el apoyo al proceso político en Libia. Mi Representante Especial asistió a la séptima Conferencia Ministerial para los países vecinos de Libia celebrada en Argel el 1 de diciembre. La reunión sirvió para intercambiar opiniones con representantes de la Unión Africana, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes sobre los progresos realizados en el proceso de diálogo y los problemas comunes derivados de la situación en Libia.

13. El apoyo regional e internacional y la participación positiva también eran fundamentales para avanzar en el proceso político. El 13 de diciembre mi Representante Especial asistió a una reunión ministerial en Roma, que contó con la presencia de diversos Estados Miembros y organizaciones regionales, en la que los participantes expresaron su firme apoyo al proceso político facilitado por las Naciones Unidas e hicieron un llamamiento a favor de la formación de un gobierno de unidad. Mi Representante Especial también asistió a una reunión de altos funcionarios celebrada en Roma el 19 de enero con una gran participación internacional gracias a la que un mayor grupo de Estados Miembros pudo examinar opciones para ofrecer apoyo internacional a Libia directamente con representantes del Comité de Seguridad Temporal.

14. El 28 de enero mi Representante Especial asistió a la quinta reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre Libia, organizada por la Unión Africana durante la

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Addis Abeba, en la cual hizo una exposición informativa.

Situación en el oeste

15. Las condiciones de seguridad en el oeste de Libia siguen siendo inestables. El aumento de la actividad del EIIL y un drástico aumento de los niveles de delincuencia redoblaron las amenazas contra una situación compleja de seguridad. Si bien muchos de los grupos armados que controlan el oeste de Libia declararon su intención de apoyar el Acuerdo Político Libio, algunos siguieron siendo leales a los dirigentes del Congreso Nacional General y su autoproclamado Gobierno de Salvación Nacional. Se vieron nuevas fracturas en las líneas políticas y geográficas de la coalición Amanecer Libio.

16. En el período sobre el que se informa también se registraron tensiones cambiantes y brotes esporádicos de violencia entre los distintos grupos armados en Trípoli. A principios de noviembre, la Brigada de los Revolucionarios de Trípoli atacó y ocupó brevemente la sede del Consejo de Ministros en la ciudad. En noviembre estallaron los enfrentamientos en el sudoeste de Trípoli entre las milicias de Abu Salim y los grupos armados de Gharyan y Misratah. En diciembre los combates en la zona oriental entre grupos armados rivales locales se cobraron al menos diez muertos, entre ellos civiles.

17. Los acuerdos locales de alto el fuego en el oeste de Libia en 2015 demostraron ser suficientemente resistentes para paliar el recrudecimiento de la violencia local. El alto el fuego entre Zawiyah y Warshafanah pasó una dura prueba a finales de octubre, cuando un helicóptero militar se estrelló cerca de Zawiyah, causando la muerte de al menos 15 personas a bordo, entre ellos oficiales militares de alto rango y comandantes de la coalición Amanecer Libio. El incidente dio lugar a la movilización a gran escala de las fuerzas de ambas partes. Tras un estancamiento y enfrentamientos esporádicos durante varios días, los intermediarios locales lograron que ambas partes renovaran su adhesión al acuerdo de alto el fuego.

Situación en el este

18. Los enfrentamientos persistentes en el este de Libia dominaron gran parte del período sobre el que se informa. Las confrontaciones en Bengasi estuvieron protagonizadas por una compleja constelación de actores, incluidas las fuerzas leales al General Khalifa Haftar, milicias de barrio, grupos armados salafistas y brigadas revolucionarias islamistas, así como entidades terroristas como el EIIL y Ansar al-Sharia.

19. En concreto, continuaron los combates entre unidades del ejército leales al General Haftar y el Consejo Consultivo de los Revolucionarios de Bengasi. Ninguna de las partes logró avances significativos sobre el terreno. A mediados de septiembre, el General Haftar lanzó una ofensiva aérea contra el Consejo Consultivo, pero sin tener un efecto apreciable. Aunque no se dispone de cifras oficiales de víctimas, se cree que unos 150 combatientes de ambos bandos murieron durante el período sobre el que se informa. El acto violento más grave fue un ataque con morteros en Bengasi a mediados de octubre contra una concentración pública que se oponía al Gobierno de Consenso Nacional. El ataque se saldó con 9 muertos y alrededor de 50 heridos.

20. En diciembre, en Ajdabiya la seguridad se deterioró gravemente como resultado de los enfrentamientos entre, por un lado, diversos grupos armados islamistas, incluido el Consejo Consultivo de los Revolucionarios de Ajdabiya, integrado por revolucionarios islamistas y el grupo Ansar al-Sharia, y, por otro, las milicias salafistas locales y las fuerzas leales al General Haftar. Durante 10 días de enfrentamientos, hubo por lo menos 23 muertos y 60 heridos, entre ellos civiles. Aviones de combate leales al General Haftar lanzaron ataques aéreos contra objetivos del Consejo Consultivo el 26 de diciembre.

Situación en el sur

21. La persistencia de las tensiones intercomunitarias y el aumento de los niveles de delincuencia en Sabha y Awbari dominaron el período sobre el que se informa. En Sabha, los enfrentamientos entre los awlad sulayman, por un lado, y las comunidades tebu y qadhadhfa, por otro, incluido un aumento en los casos de muertes por actos de venganza entre las comunidades, contribuyeron al recrudecimiento de las tensiones en la ciudad. La situación empeoró aún más por una serie de magnicidios por motivos políticos y secuestros de funcionarios gubernamentales. En octubre, grupos no identificados secuestraron al jefe de la policía judicial de Sabha y al vicesecretario municipal en incidentes separados.

22. En Awbari, la puesta en práctica de un acuerdo de alto el fuego alcanzado el 22 de noviembre en Doha entre los representantes de las comunidades tuareg y tebu se estancó ante las dudas expresadas por los representantes tebu acerca de la neutralidad de la fuerza encargada de supervisar el alto el fuego. El acuerdo, que fue negociado bajo los auspicios de Qatar, estableció el cese de todas las hostilidades, un intercambio de prisioneros y la creación de un comité de ancianos para supervisar su aplicación. Uno de sus elementos fundamentales era el despliegue de una fuerza neutral de la tribu hasawna en calidad de observadora bajo la supervisión de la Tercera Fuerza. Las tensiones se intensificaron aún más con el estallido de los enfrentamientos entre grupos armados tebu y tuareg el 10 de enero, y nuevamente el 16 de enero. Durante la segunda oleada de enfrentamientos murieron, al parecer, nueve personas. Posteriormente, gracias a los esfuerzos de mediación de los representantes de las comunidades de ambas partes se facilitó el despliegue, a partir del 6 de febrero, de la fuerza encargada de la supervisión.

23. Las tensiones entre las comunidades tebu y zway alimentaron las tensiones en Kufra, en el sudeste. En represalia por el asedio a que habían sometido los elementos armados de los zway a los barrios tebu de la ciudad, las milicias tebu permanecieron alrededor de Kufra, impidiendo la circulación de la población y el acceso a los productos básicos. En el período sobre el que se informa también se registraron casos frecuentes de secuestro y asesinato de civiles de ambas comunidades.

Expansión del EIIL

24. La expansión del EIIL complicó aún más la situación de la seguridad. El grupo logró consolidar su dominio en Sirte y alrededores, al hacerse con el control efectivo de una franja de más de 250 km. Estableció una infraestructura militar, con campos de adiestramiento, zonas de almacenamiento y fortificaciones, además de instituciones rudimentarias de gobernanza denominadas “tribunales islámicos” y “policía islámica”. Después del fracaso de la sublevación de la tribu furjan en Sirte

en agosto, durante la cual el EIIL mató a decenas de combatientes y partidarios furjan, el grupo no encontró una oposición seria en la zona.

25. Desde sus bases en Sirte y Nawfaliyah, el EIIL intentó en varias ocasiones ampliar su control, en particular hacia el este, en la región petrolera de la media luna. El grupo llevó a cabo una serie de incursiones en las instalaciones petroleras antes de atacar a principios de enero las terminales petroleras de Sidrah y Ra's Lanuf, provocando enfrentamientos encarnizados con la Guardia de las Instalaciones Petroleras. Al menos 30 combatientes del EIIL y 10 guardias fueron asesinados durante varios días de enfrentamientos en los que el grupo terrorista detonó varios coches bomba en ataques suicida y ardieron varios tanques de petróleo. Aunque las fuerzas del EIIL no lograron hacerse con el control de los dos puertos petroleros, sí lo lograron en la localidad de Bin Jawwad. A mediados de enero, las fuerzas del EIIL atacaron las instalaciones petroleras en Maradah, a unos 150 km al sur de Ra's Lanuf.

26. El EIIL también recrudeció sus ataques en la región occidental. Un ataque suicida con un coche bomba el 7 de enero en el campamento de adiestramiento de la policía de Jahfal en Zliten, a unos 50 km al oeste de Misratah, provocó al menos 59 muertos y más de 180 heridos en el atentado terrorista más mortífero en Libia desde la revolución de 2011. En noviembre, ocho personas murieron en un ataque con coche bomba contra un puesto de control cerca de Khums.

27. Además, el EIIL amplió sus actividades en Trípoli y sus alrededores y en Sabrathah. En septiembre, atacó la cárcel de la Fuerza Especial de Disuasión en el aeropuerto Mitiga de Trípoli, lo que provocó la muerte de por lo menos cinco miembros del EIIL y tres guardias. En Sabrathah, el grupo celebró un desfile de más de 30 vehículos a principios de diciembre y estableció puestos de control temporales en la parte meridional de la ciudad. El 19 de febrero, los Estados Unidos de América anunciaron que habían lanzado ataques aéreos contra supuestos objetivos del EIIL en la zona de Sabrathah.

28. En Derna, los enfrentamientos continuaron entre los combatientes del EIIL y el Consejo Consultivo de los Muyahidines de Derna. La mayoría de los enfrentamientos se centraron en la zona de Fata'ih y el barrio núm. 400 al sur de la ciudad, donde los combatientes del EIIL se habían establecido tras ser desalojados de la ciudad en junio de 2015. Aviones de combate de las fuerzas de Haftar lanzaron una serie de ataques aéreos contra posiciones del EIIL alrededor de la ciudad en diciembre.

29. En Bengasi, unidades del ejército local y grupos armados vecinales se enfrentaron a nuevos elementos del EIIL, especialmente en la zona de Laythi. En cuanto a otras zonas del este, en Ajdabiya hubo varios asesinatos de predicadores salafistas y oficiales militares durante el período sobre el que se informa, varios de los cuales han sido reivindicados por el EIIL.

III. Proceso de redacción de la Constitución

30. El 6 de octubre, un comité de 12 miembros formado por la Asamblea Constituyente para preparar un primer proyecto de constitución publicó sus trabajos. Dos representantes tebu habían abandonado la Asamblea en protesta por haber sido excluidos del comité tras su creación.

31. El proyecto se consideraba un primer paso razonable para sentar los cimientos de una constitución permanente. Sin embargo, no estaba a la altura de las leyes y normas internacionales, en particular en lo que respecta a las disposiciones relativas a la formación del estado, la separación de poderes, la primacía de la constitución sobre otros aspectos del derecho interno, los derechos y las libertades, el poder judicial y el Tribunal Constitucional. Había además deficiencias en cuanto a los derechos de la mujer y la insuficiencia de las salvaguardias contra las detenciones arbitrarias, la tortura y los juicios sin las debidas garantías.

32. Tras realizar un análisis detallado, la UNSMIL formuló una serie de recomendaciones a la Asamblea Constituyente para mejorar el proyecto. A la luz de esa información y otras inquietudes planteadas en la Asamblea, la Asamblea Constituyente pidió a la Comisión que revisara el proyecto y llegara a un consenso sobre las cuestiones pendientes.

IV. Otras actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

A. Apoyo electoral

33. Debido a la inestable situación política y de seguridad, el Equipo de Apoyo Electoral de las Naciones Unidas, que gestionan la UNSMIL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tuvo dificultades para llevar a cabo las actividades previstas en apoyo de la Alta Comisión Electoral Nacional. No obstante, las 17 oficinas electorales establecidas por la Comisión en los distritos siguieron funcionando en todo el país. El Equipo de Apoyo Electoral de las Naciones Unidas apoyó a la Comisión sobre todo en la ejecución de actividades dirigidas a fortalecer la capacidad técnica, cultivar los conocimientos y promover la concienciación sobre cuestiones electorales entre los principales encargados de adoptar decisiones. El Equipo siguió coordinando la asistencia electoral internacional y facilitando los contactos entre la Comisión y sus contrapartes en la región árabe, con lo cual la Comisión pudo seguir colaborando con toda la comunidad electoral de la región.

B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

34. Todas las partes en el conflicto de Libia siguieron cometiendo violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario y violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos, como ejecuciones ilegales, secuestros, toma de rehenes, desapariciones forzadas y tortura. Los civiles fueron las principales víctimas de muchas de esas violaciones y abusos, algunos de los cuales podrían constituir crímenes de guerra. La UNSMIL siguió pidiendo que cesaran de cometerse tales abusos y se obligara a rendir cuentas a quienes los hubieran cometido.

35. Los combates sin cese y los bombardeos indiscriminados de zonas residenciales continuaron saldándose con muertos y heridos entre la población civil, incluidos niños y personal sanitario, y dañando la infraestructura civil. Ajdabiya, Bengasi, Derna, Kufra y Warshafanah resultaron particularmente afectadas. También se cometieron atentados suicidas con bombas que se cobraron la vida de decenas de personas, muchas de ellas civiles.

36. En el período sobre el que se informa aumentaron los asesinatos cometidos por motivos políticos, en particular en Bengasi y Ajdabiya. La UNSMIL documentó al menos seis casos en que agentes de seguridad y salafistas habían sido atacados en Ajdabiya.

37. En las zonas bajo control del EIIL, principalmente en el centro de Libia, se cometieron graves violaciones de los derechos humanos, entre ellas ejecuciones sumarias, secuestros y tortura. Después de tres días de combates en el tercer distrito de Sirte, desencadenados por el asesinato presuntamente cometido por el EIIL de un imán local que había manifestado su oposición al grupo, unos testigos declararon haber visto cuatro cadáveres colgados de palos en la ciudad. Del 14 al 18 de octubre se denunciaron al menos seis ejecuciones en Sirte y el este de Libia, incluidas las de dos personas acusadas de brujería.

38. La seguridad de quienes permanecen detenidos por el EIIL, entre ellos cuatro hombres de Bin Jawwad capturados el 4 de enero, es muy preocupante. En Sirte, tras las condenas impuestas por unos autoproclamados "tribunales islámicos", el grupo flageló a distintas personas, entre ellas ciudadanos extranjeros acusados de beber alcohol. También se han impuesto restricciones a la libertad de circulación de mujeres y niñas, que deben ir acompañadas por varones, así como un código indumentario que incluye un velo integral.

39. La decisión núm. 2 relativa al cumplimiento de las disposiciones del estado de alarma y movilización pública, publicada en enero por el Congreso Nacional General, agravó las preocupaciones por los intentos de la legislatura anterior de restringir las libertades civiles en Trípoli y otros lugares en la zona occidental de Libia. Son muy inquietantes las disposiciones que restringen los viajes de los funcionarios públicos y otros funcionarios, y las que piden a los partidos políticos que proporcionen información sobre sus miembros y finanzas. Otras disposiciones exigen la notificación anticipada de los desplazamientos de miembros de misiones diplomáticas extranjeras y la vigilancia de extranjeros.

Secuestro y tortura

40. Grupos armados de todos los bandos siguieron secuestrando a civiles a causa de su identidad, familia o supuesta filiación política. Hay personas que siguen presas en centros de detención oficiales y no oficiales, y a menudo se les ha denegado todo contacto con el mundo exterior o acceso a las autoridades judiciales.

41. En el este de Libia también se secuestró a opositores de la Operación Dignidad y a personas acusadas de terrorismo. Se desconoce la suerte y el paradero de las personas capturadas por el Consejo Consultivo de los Revolucionarios de Bengasi y de los reclusos sacados de la prisión militar de Bouhdeima en octubre de 2014, y se teme por su vida y su seguridad.

42. En el período sobre el que se informa aumentaron los secuestros para obtener rescate, en ocasiones de niños, en particular en las regiones occidental y meridional de Libia. Tres niños de la familia Alshirshari que fueron secuestrados el 2 de diciembre en Surman siguen en cautiverio.

43. En el período que abarca el informe, la UNSMIL documentó pruebas de tortura y otros malos tratos en varios centros oficiales y no oficiales de toda Libia. En el este del país, esos actos se cometieron en los locales del Departamento contra el Terrorismo en Barsis y Bu Jazirah; en las cárceles de Kuwayfiaheifiya y

Garnadah; en el centro de detención de Tokra; y en el Departamento de Investigaciones Penales en Bengasi y Marj. En el oeste del país, se cometieron en el centro de detención de Mitiga bajo control de la Fuerza Especial de Disuasión y en los centros de detención bajo control de los grupos armados de Abu Salim, Salah al-Burki, Abu Bakr al-Siddiq y Awlad Issa. La UNSMIL también fue informada de la muerte de varias personas detenidas en las regiones oriental y occidental de Libia.

44. Durante el período sobre el que se informa se intercambiaron y liberaron prisioneros. En septiembre, 61 hombres detenidos desde que estalló el conflicto de 2011 fueron liberados de las cárceles de Misratah. En noviembre, otros 51 hombres fueron liberados por medio de intercambios entre Zawiya, Warshafanah y Abu Salim.

Grupos en situaciones de vulnerabilidad

45. Los defensores de los derechos humanos continuaron expuestos a la violencia y la intimidación. En agosto, la UNSMIL celebró una reunión de dos días a la que asistieron defensores de los derechos humanos y actores de la sociedad civil, con el fin de potenciar su papel en el diálogo político libio y en los esfuerzos de consolidación de la paz.

46. Los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados continuaron expuestos a sufrir detenciones prolongadas en condiciones insalubres, tortura, agresiones violentas, trabajos forzosos, violaciones y otros abusos sexuales y basados en el género y explotación a manos de miembros de los grupos armados, bandas de delincuentes y miembros de la policía. La UNSMIL fue informada de dos violaciones colectivas de mujeres migrantes en la región occidental de Libia en noviembre. Miles de ciudadanos extranjeros siguieron detenidos en condiciones deplorables y sin recurso jurídico por delitos relacionados con la migración en centros bajo la autoridad del Ministerio del Interior o directamente controlados por grupos armados. En colaboración con el International Medical Corps, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha establecido un sistema de acceso semanal y vigilancia en 8 de los 18 centros de detención del Estado.

47. Unas 435.000 personas siguieron estando desplazadas dentro del territorio como consecuencia del conflicto y la inseguridad constante desde mediados de 2014. El 9 de enero, el campamento de desplazados internos de la comunidad tawergha, en el complejo de la Ciudad Deportiva de Bengasi, fue bombardeado dos veces, y esos ataques se saldaron con dos muertos y seis heridos entre los residentes del campamento.

48. En Trípoli, el Congreso Nacional General enmendó las disposiciones de la Ley del Estatuto Personal (1984) relativas a los derechos de la mujer. Esa medida, que es cuestionable desde el punto de vista jurídico, habida cuenta de la situación del Congreso Nacional General, restringiría los derechos de la mujer, en particular en relación con el divorcio y la poligamia, y allanaría el camino para los matrimonios infantiles.

49. Los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación fueron objeto de ataques, incluidos secuestros, tortura, agresiones violentas y amenazas contra ellos y sus familiares. Varios periodistas que luego fueron liberados dijeron

que habían sido interrogados sobre su labor, su filiación política y sus relaciones con organizaciones internacionales.

50. En colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) convocó un seminario para personal directivo superior de varios medios informativos libios con objeto de analizar la violencia creciente contra los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación. El seminario concluyó con una declaración de los participantes en que rechazaban la incitación al odio y se comprometían a aplicar las normas éticas y profesionales básicas.

Justicia de transición

51. Durante el período que abarca el informe, con los compromisos contraídos por los municipios de Misratah y Tawergha, un comité mixto se reunió varias veces a fin de examinar las modalidades para el regreso de los desplazados internos de la comunidad tawergha a sus hogares. Con la mediación de la UNSMIL, las dos partes acordaron una hoja de ruta en que se esbozaban las disposiciones para el regreso voluntario y seguro de los desplazados de esa comunidad. En ese documento, de 18 de diciembre, también se esbozaban medidas sobre la reparación para víctimas de violaciones de los derechos humanos, la rendición de cuentas de los autores de tales actos y la seguridad y la reconstrucción de Tawergha y de las zonas dañadas de Misratah.

52. En noviembre comenzó el juicio de Saadi Qadhafi, acusado de haber ordenado el asesinato del futbolista Bashiral-Rayani en 2006. Las imágenes de vídeo divulgadas en agosto mostraban al Sr. Qadhafi sufriendo agresiones físicas en la prisión de Hadhbah y obligado a presenciar la aparente paliza de dos detenidos. La Fiscalía anunció una investigación, y en respuesta a la intervención de la Misión, confirmó que se había detenido a personas pero no proporcionó más detalles.

53. La causa de 32 funcionarios del régimen de Qadhafi condenados por el Tribunal Penal de Trípoli en julio de 2015, en juicios que no cumplieron las normas internacionales sobre los juicios imparciales, seguía pendiente ante el Tribunal de Casación porque los abogados de esas personas habían interpuesto apelaciones. Saif al-Islam Qadhafi, hijo de Muammar Qadhafi, fue juzgado y condenado a muerte en rebeldía, ya que seguía bajo custodia de un grupo armado en Zintan. La Fiscal de la Corte Penal Internacional siguió instando a que ese grupo lo entregara al Tribunal.

Sistema judicial y penal

54. Los combates sin cese y la inseguridad reinante siguieron obstaculizando los trabajos de los tribunales, en particular en Sirte, Derna y Bengasi. El 29 de diciembre, la Fiscalía de Shahhat anunció que suspendía sus trabajos porque unos hombres armados habían atacado sus locales. Los empleados del sector judicial continuaron siendo blanco de asesinatos, secuestros y otros ataques violentos.

55. En un gesto mayormente considerado como un intento de politizar la judicatura, el Congreso Nacional General nombró 36 nuevos magistrados del Tribunal Supremo. Este es el mayor número de nombramientos del Tribunal desde 2011.

56. Debido a los combates que se habían librado entre grupos armados en Tajura, el 14 de diciembre, el personal de la cárcel B de Tajura evacuó a 364 reclusos.

Muchos escaparon durante la evacuación y 226 siguen en libertad. El edificio ya no es utilizable.

57. En noviembre, la UNSMIL organizó una reunión para directores de prisiones libias en Túnez. Asistieron a la reunión 14 directores de prisiones de toda Libia, quienes adoptaron un código de ética y conducta. En diciembre, la UNSMIL y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito organizaron un taller para funcionarios de prisiones libias en Ammán con objeto de promover los derechos humanos y los principios del estado de derecho.

C. Sector de la seguridad

Apoyo a Libia en la planificación de medidas de seguridad provisionales

58. La labor realizada por la Misión para aumentar la seguridad se ha dirigido principalmente a elaborar un plan para aplicar las medidas de seguridad esbozadas en el Acuerdo Político Libio. Los elementos de ese plan incluyen el asesoramiento sobre un plan de seguridad para Trípoli, con opciones para el cese de los combates entre los grupos armados y la revitalización del ejército libio y las instituciones de seguridad; un plan general de colaboración con un amplio espectro de instancias de seguridad de Libia; el fomento de un entendimiento común de la vertiente de seguridad del diálogo político por parte de la comunidad internacional; el asesoramiento al Consejo Presidencial sobre el desarrollo de la vertiente de seguridad; y el asesoramiento sobre la reorganización y modernización del ejército libio.

59. El nombramiento del Comité Temporal de Seguridad, otorgado por el Consejo Presidencial el 13 de enero, fue un hito importante. Con asistencia de la UNSMIL, se espera que el Comité elabore un plan detallado para lograr el objetivo estratégico de establecer un Gobierno de Consenso Nacional en Trípoli. Se considera que este es un primer paso para abordar eficazmente otras cuestiones fundamentales relacionadas con la situación en Bengasi y la lucha contra el EIIL.

60. En consonancia con su estrategia de participación elaborada anteriormente en 2015, la UNSMIL dialogó con un amplio espectro de grupos armados de Libia sobre los acuerdos de seguridad provisionales. Las deliberaciones giraron en torno a cuatro medidas fundamentales: asegurar un firme compromiso con los acuerdos de seguridad provisionales y la aplicación de esos acuerdos con la labor del Comité Temporal de Seguridad, acantonar las armas, determinar el futuro papel de los grupos armados y reorganizar y modernizar el ejército libio.

61. Al mismo tiempo, la UNSMIL proporcionó al Consejo Presidencial apoyo y asesoramiento técnico sobre la vertiente de seguridad del diálogo político. Esta función ha consistido principalmente en elaborar y aplicar el concepto de seguridad en que se basan los arreglos provisionales de seguridad, y en coordinar la asistencia internacional para aumentar la seguridad.

62. El compromiso de la comunidad internacional con la vertiente de seguridad ha sido un elemento clave de los esfuerzos de la UNSMIL. Esta tarea se ha realizado mediante un diálogo continuo con los representantes de la comunidad internacional, que ha abarcado la planificación conjunta y el intercambio de conocimientos especializados y mejores prácticas. Las reuniones internacionales celebradas en Roma los días 12 y 13 de diciembre y 18 y 19 de enero proporcionaron una plataforma muy necesaria para realzar la urgencia de coordinar el apoyo

internacional y adaptarlo a las necesidades inmediatas de seguridad del Gobierno de Consenso Nacional.

63. Durante el período que abarca el informe, la UNSMIL celebró y apoyó la determinación del Consejo Presidencial de abordar las cuestiones relacionadas con la reorganización y modernización del ejército libio. En particular, el Consejo Presidencial ha avanzado en la conceptualización de un enfoque gradual que primero se concentrará en la aplicación de disposiciones transitorias de seguridad, luego en la reorganización del ejército libio y por último en su modernización. A lo largo del tiempo, la reorganización y modernización del ejército libio requerirá un considerable apoyo de la UNSMIL y de la comunidad internacional, así como el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad interna, incluida la policía.

Gestión de armas y municiones

64. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas facilitó las conversaciones entre la Autoridad Nacional de Actividades Relativas a las Minas y varios ayuntamientos de Libia para comenzar a hacer estudios no técnicos con que evaluar los trabajos necesarios para posibilitar el regreso de los residentes de Gawalish y Tawergha a sus respectivos hogares. Además, el Servicio impartió tres cursos de formación avanzada sobre eliminación de municiones explosivas para 50 miembros de la Dirección Nacional de Seguridad y continuó sus actividades para educar a la población sobre los riesgos de las municiones con el fin de reducir el peligro para los civiles que viven en zonas contaminadas por restos explosivos de guerra.

65. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas también está ejecutando un proyecto piloto a fin de promover un enfoque con equilibrio de género para el control de las armas pequeñas, basado en la sensibilización y la educación sobre la reducción de riesgos. Ante la proliferación generalizada de armas pequeñas y armas ligeras en la región, el proyecto desarrollará la capacidad de las mujeres libias para crear conciencia sobre el gran riesgo que entrañan esas armas y municiones dentro de sus comunidades. La iniciativa se está llevando a cabo en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

D. Empoderamiento de la mujer

66. La Misión también siguió realizando actividades encaminadas a fortalecer y apoyar la participación de las mujeres en el proceso político. Del 26 al 28 de agosto, la UNSMIL facilitó una reunión de mujeres libias de todo el espectro político, todas las regiones y todos los grupos culturales y étnicos de Libia que se celebró en Túnez. Las participantes acordaron recomendaciones para incorporar disposiciones sobre el género en el Acuerdo Político Libio. En noviembre, la UNSMIL facilitó una reunión de mujeres representantes libias que se celebró en Ginebra, con objeto de que elaboraran un programa de paz para Libia. Mi Representante Especial colaboró constantemente con los participantes en el proceso político para alentarlos a mejorar la representación de las mujeres. El 11 de enero, anunció su firme apoyo a un llamamiento en favor de una cuota del 30% de mujeres en el Gobierno de Consenso Nacional hecho por dirigentes de grupos de mujeres y mujeres activistas reunidas en Túnez.

E. Coordinación de la asistencia internacional

67. La UNSMIL ha propuesto una nueva estructura de coordinación de la asistencia internacional proporcionada a Libia que reflejará las prioridades del Gobierno de Consenso Nacional esbozadas en el Acuerdo Político Libio. La propuesta se elaboró en estrecha consulta con la comunidad internacional y las partes interesadas libias. Junto con una matriz en que se indica la asistencia prometida, se ha presentado al Consejo Presidencial para que la estudie.

68. Los progresos en el proceso de diálogo político libio y la posterior firma del Acuerdo Político Libio dieron un impulso renovado a los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros esfuerzos internacionales en pro de la recuperación después del conflicto y en la transición de Libia. Durante el período que se examina, la UNSMIL, el PNUD, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial establecieron el Foro de Expertos Libios sobre Cooperación para el Desarrollo. Se prevé que el Foro será una plataforma para desarrollar una labor centrada en cuestiones prioritarias relacionadas con el funcionamiento del Gobierno, la recuperación del país y la transición después del conflicto. Además, el Foro ayudará a institucionalizar el diálogo nacional sobre el desarrollo después del conflicto de Libia y a proponer políticas y estrategias socioeconómicas que apoyen la formulación de un programa nacional de desarrollo integrado y a largo plazo. El Foro convocó reuniones en octubre y diciembre en Túnez.

F. Asistencia humanitaria

69. Reconociendo la necesidad de intensificar la respuesta humanitaria en Libia, en noviembre el equipo humanitario en el país puso en marcha el plan de respuesta humanitaria 2016. Ese documento está concebido para adaptarse a un entorno operativo cambiante e inestable y movilizar una respuesta calibrada para ayudar donde más necesario sea con los mejores resultados posibles. Sin embargo, solo se ha aportado el 2,2% de los fondos necesarios para aplicar el plan, valorado en 165.600.000 dólares. Se ha determinado que aproximadamente 2,44 millones de personas necesitan protección y asistencia humanitaria de algún tipo.

70. Las cifras del ACNUR indican que el número de desplazados internos en Libia ha aumentado a aproximadamente 435.000 personas, 290.000 de ellas mujeres y niños. De esas personas, 146.275 están en la región oriental de Libia (117.275 personas solo en Bengasi) y las otras 288.725 en las regiones occidental y sudoccidental de Libia, pero principalmente en Trípoli y sus alrededores. La expansión del EIIL y las operaciones militares en Ajdabiya provocaron desplazamientos internos repetidos de personas de Sirte, Bin Jawwad y Ajdabiya a otras zonas, especialmente Trípoli, Misratah, Bani Walid y Tarhunah.

71. En octubre, el ACNUR reanudó las actividades de inscripción de nuevos solicitantes de asilo en todo el territorio de Libia. Libia ha acogido a aproximadamente 100.000 refugiados y solicitantes de asilo, de los cuales el ACNUR ha inscrito a 36.868.

72. Durante el período sobre el que se informa, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ayudó a 2.167 familias internamente desplazadas y a 5.206 migrantes rescatados en el mar, detenidos o que residían irregularmente en Libia.

Además, 439 migrantes procedentes de 12 países se beneficiaron de los servicios humanitarios de repatriación a sus países de origen.

73. Entre septiembre y diciembre llegaron a Italia en barco 37.695 migrantes procedentes del continente africano, en su mayoría de las costas libias. Entre fines de agosto y diciembre, la guardia costera de Libia interceptó o rescató a más de 7.600 personas, entre ellas 434 mujeres y 70 niños. Según informes, unas 3.700 personas han muerto o desaparecido en el mar Mediterráneo. Se ha establecido un mecanismo de intercambio de información entre ministerios, del que también forma parte la Media Luna Roja de Libia, para que Libia pueda responder mejor a los casos de embarcaciones en peligro frente a sus costas.

74. Libia sigue siendo un país de tránsito y destino de migrantes a pesar de la difícil situación en materia de seguridad. Según las cifras de la OIM, Libia acoge actualmente a aproximadamente un millón de migrantes, en su mayoría de Bangladesh, Egipto, Malí, el Níger, Nigeria, el Sudán y otros países de África Subsahariana y África Occidental. El elevado número de migrantes y de desplazados internos en Libia a causa del conflicto que afecta al país ha supuesto una carga considerable para las comunidades locales de acogida.

75. Se calcula que aproximadamente 682.000 libios, sobre todo desplazados internos, carecen de acceso adecuado al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene, lo cual crea graves riesgos para la salud. El UNICEF proporcionó acceso a servicios de saneamiento a alrededor de 1.700 familias desplazadas.

76. La escasez de recursos financieros, la falta de acceso a los hospitales y centros de salud y la clausura de estos, junto con una gran escasez de medicamentos para salvar vidas siguen teniendo consecuencias graves para el sector de la salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) proporcionó medicamentos y grandes cargamentos de medicamentos y suministros destinados a salvar vidas a Trípoli, Bayda, Zliten y Bengasi. Envió equipo para traumas y botiquines de emergencia a Zliten, tras el ataque con bombas que la ciudad sufrió en enero. Junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la OMS ha apoyado la elaboración de una estrategia nacional sobre la salud reproductiva, materna, infantil, neonatal y de salud de los adolescentes.

77. A pesar de la insuficiencia de sus recursos financieros, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) continuó proporcionando asistencia alimentaria urgente a las poblaciones más vulnerables y en situación de inseguridad alimentaria en Libia. Desde diciembre de 2015, el PMA distribuyó alimentos a 102.000 personas en las regiones occidental y meridional de Libia y a alrededor de 78.000 personas en Bengasi y sus alrededores.

78. Según una evaluación realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en septiembre, el deterioro de los servicios veterinarios ha aumentado el riesgo de brotes de enfermedades transfronterizas de animales. En diciembre, la FAO empezó a ayudar al Organismo de Agricultura de Libia a combatir el brote de gripe aviar detectado a fines de septiembre.

79. Una evaluación en profundidad apoyada por el UNICEF concluyó que el 65% de los 1.600 niños examinados en campamentos de desplazados internos mostraban síntomas de estrés postraumático moderados o graves, ya que muchos de ellos

habían sido desplazados por la fuerza y habían sufrido la destrucción de infraestructura o la pérdida de familiares o amigos. El UNICEF y sus asociados proporcionaron apoyo psicosocial a 6.000 niños y niñas en ocho espacios adaptados a los niños. Los problemas de protección de la infancia han aumentado de forma alarmante desde que en 2014 se agravó el conflicto de Libia.

80. Aunque la UNESCO y otros asociados internacionales han intensificado su apoyo y su labor de capacitación en gestión de emergencias y protección de museos y bienes culturales, la inestabilidad generalizada y la falta de una gobernanza eficaz limitan cada vez más la capacidad de las instituciones nacionales competentes y de los asociados para actuar eficazmente.

V. Despliegue de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

81. Debido a las condiciones de seguridad en Libia, la mayor parte del personal de contratación internacional de la UNSMIL sigue desplegado en Túnez, donde la Misión estableció una sede temporal. Al 31 de diciembre se habían desplegado en Túnez 169 funcionarios de contratación internacional y nacional de la UNSMIL y personal proporcionado por el Gobierno. Además, la UNSMIL tiene tres funcionarios en la Sede y 11 en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

82. Con respecto a la presencia de la UNSMIL en Túnez, las Naciones Unidas y el Gobierno de Túnez concertaron un acuerdo sobre el traslado temporal de emergencia de la UNSMIL al país para que la Misión pudiera seguir cumpliendo su mandato desde allí.

83. Entre el 11 y el 16 de enero, una misión de evaluación de las necesidades visitó Túnez y Trípoli. La misión debía estudiar específicamente las condiciones de servicio y la seguridad del personal de la UNSMIL en Túnez, las necesidades y opciones de la UNSMIL en materia de aviación y el restablecimiento de una pequeña presencia permanente de la UNSMIL en Trípoli. Las principales recomendaciones de la Misión fueron que se volvieran a evaluar las disposiciones tomadas en materia de personal; se aplicaran medidas para mejorar la seguridad del perímetro de la UNSMIL en Túnez y se continuaran buscando otros locales; se aplicara una de las dos opciones propuestas para proporcionar más apoyo aéreo; y se evaluara la Dependencia de Servicios de Protección. La misión también evaluó posibles lugares en Trípoli, presentó una evaluación de los riesgos y los beneficios de cada opción y recomendó que la UNSMIL adoptara un enfoque gradual para el traslado del personal a Trípoli, desplegando primero a un pequeño equipo sustantivo acompañado por elementos de apoyo y personal de seguridad de las Naciones Unidas y luego enviando al Representante Especial del Secretario General y altos funcionarios de las Naciones Unidas. La misión advirtió que ese enfoque estaría supeditado al despliegue de una Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y sugirió que se adoptaran medidas inmediatas para establecerla y, en particular y con mayor urgencia, que se hiciera una evaluación de los riesgos para la seguridad bajo la dirección del Asesor Principal de Seguridad.

VI. Seguridad

84. Durante el período que abarca el informe, la situación general de seguridad en Libia continuó siendo extremadamente inestable y se produjeron varios incidentes importantes. Continuaron los ataques terroristas, secuestros y otros incidentes de seguridad contra los extranjeros, sobre todo contra la comunidad internacional. Algunos diplomáticos y extranjeros fueron atacados y secuestrados por militantes para obtener un rescate o para pedir la liberación de combatientes retenidos por gobiernos extranjeros. Varios ciudadanos extranjeros fueron ejecutados y otros fueron secuestrados por grupos extremistas violentos o bandas delictivas para obtener un pago.

85. El 31 de agosto, un vehículo cargado con un artefacto explosivo improvisado detonó fuera de las oficinas de la compañía Mellitah Oil & Gas en Trípoli. El 8 de septiembre, unos milicianos agredieron físicamente a un funcionario local del ACNUR en un accidente de automóvil en Trípoli. El 1 de octubre, un artefacto explosivo detonó en el Consulado de Turquía en Misratah. Unos días más tarde se produjo otra explosión en el mismo lugar. El 8 de noviembre, dos funcionarios de la Embajada de Serbia fueron secuestrados en Sabratha, en un ataque contra su convoy, que se dirigía a la frontera con Túnez. El 14 de diciembre, asaltantes no identificados secuestraron en Trípoli a un administrador del hospital de Malta en Libia. El 12 de enero, un grupo armado no identificado atacó el complejo de la compañía Mellitah Oil & Gas en Zuwara.

VII. Aspectos financieros

86. El total de recursos aprobados para la UNSMIL en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 asciende a 41.181.500 dólares, suma aprobada por la Asamblea General en su resolución 70/249 A-C.

VIII. Observaciones y recomendaciones

87. El Acuerdo Político Libio firmado el 17 de diciembre fue un paso importante en el diálogo político libio y los esfuerzos de la comunidad internacional para poner fin a la crisis institucional y al conflicto militar que han sembrado la muerte y la destrucción en Libia. El éxito del proceso de diálogo se debe en gran medida al valor, la dedicación y la determinación de todos los participantes en el diálogo político libio para reunificar el país y evitar un mayor derramamiento de sangre y sufrimiento entre la población. El Acuerdo ofrece un marco para que el pueblo libio pueda aprovechar las oportunidades que posibilitó la revolución libia de 2011, en particular, para construir un Estado democrático basado en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

88. Me siento alentado por la decisión de la Cámara de Representantes de Libia de apoyar, en principio, el Acuerdo Político Libio y el Consejo Presidencial previsto en el Acuerdo. Junto con medidas para cicatrizar las divisiones internas de la legislatura, los representantes elegidos de Libia han demostrado una gran determinación para cumplir sus responsabilidades con su país y su pueblo después de meses de incertidumbre política. El nombramiento de una nueva lista de ministros del Gobierno de Consenso Nacional otorgado por el Consejo Presidencial

el 14 de febrero también fue un paso positivo. Aprovecho esta oportunidad para recordar a todas las partes que para que Libia pueda comenzar una nueva fase de la transición hacia una mayor estabilidad y seguridad deberán comprometerse a defender la letra y el espíritu del Acuerdo Político Libio. En consonancia con la resolución 2259 (2015) del Consejo de Seguridad, será clave a este respecto que se apliquen plenamente todas las disposiciones pertinentes del Acuerdo firmado por las partes en Sjirat el 17 de diciembre.

89. A pesar de que se han hecho progresos patentes, el futuro político de Libia sigue siendo muy incierto. Muchos dirigentes políticos y militares siguen oponiéndose a los esfuerzos por llevar al país a la siguiente fase de la transición democrática. Es necesario que todas las partes puedan participar en el proceso político. El camino hacia una paz viable y sostenible, la seguridad y la prosperidad requiere un esfuerzo colectivo y el compromiso de todas las partes de defender los intereses nacionales libios por encima de toda otra consideración. Los dirigentes políticos de Libia deben asumir la responsabilidad por el futuro del país. También deben dejar claro a todos los agentes sobre el terreno que no aceptarán que sigan cometiéndose actos de violencia y secuestros y sigan haciéndose declaraciones descaradas para intimidar a quienes intentan hacer avanzar la aplicación del Acuerdo Político Libio.

90. Los progresos hacia la reanudación de la transición democrática de Libia también son críticos en la lucha contra las fuerzas del terrorismo y el extremismo violento. La relativa facilidad con que grupos como el EIIL han ampliado sus esferas de control e influencia en los últimos meses es un motivo de grave preocupación. Insto a todas las partes a que redoblen sus esfuerzos para eliminar el vacío político y de seguridad creado por la falta de instituciones de un Estado unificado, lo cual ha permitido que los grupos terroristas consoliden su presencia, una presencia que amenaza cada vez más de forma directa a Libia y la región. La evolución de los acontecimientos en otros lugares de la región es un claro recordatorio de que el tiempo apremia y de que, a menos que se hagan avances rápidos para formar un frente político y de seguridad común bajo la autoridad de un Estado libio unificado, la batalla contra el terrorismo podría perderse. Los líderes de todas las partes libias tienen la responsabilidad de salvar a su país y a las generaciones futuras del flagelo del terrorismo y el extremismo violento.

91. El conflicto militar sigue sin amainar en diferentes partes del país y cientos de miles de libios siguen sufriendo las terribles consecuencias de la crisis humanitaria. Cerca de medio millón de personas han sido desplazadas, muchas de ellas varias veces. Muchos cientos de miles de libios carecen de servicios básicos, incluido un acceso adecuado al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene. En nombre de las personas más vulnerables en Libia, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte urgentemente recursos al plan de respuesta humanitaria para el que no hay fondos suficientes, a fin de que se pueda socorrer a unos 2,44 millones de personas identificadas como necesitadas de protección y asistencia humanitaria.

92. No se han atendido los repetidos llamamientos de mi Representante Especial y los organismos humanitarios internacionales para ordenar un alto el fuego con fines humanitarios, sobre todo en Bengasi, ciudad que ha sufrido una gran pérdida de vidas humanas y destrucción. Sencillamente, no hay justificación para esta continua

denegación de acceso humanitario para proporcionar asistencia de socorro que necesitan urgentemente las comunidades que viven en condiciones desesperadas.

93. Además, el conflicto sigue caracterizándose por graves violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Pido a las autoridades libias y a todos aquellos que ejercen el control efectivo sobre el terreno que pongan fin a esos abusos. También aliento a los líderes políticos y comandantes militares a que declaren públicamente que no se tolerarán esos actos y que los responsables deberán rendir cuentas de ellos. En este sentido, será importante que el nuevo Gobierno de Libia desarrolle la capacidad del sistema nacional de justicia con carácter prioritario. También insto a la comunidad internacional a que proporcione los recursos solicitados por la Fiscal de la Corte Penal Internacional para investigar los crímenes de guerra y otros crímenes contemplados en el derecho internacional cometidos en Libia.

94. Se recuerda a las partes involucradas en las hostilidades actuales que tienen la responsabilidad de establecer todas las medidas necesarias para evitar la pérdida de vidas civiles y prevenir casos de heridos civiles y daños a instalaciones civiles. Deben poner fin de inmediato a todos los ataques indiscriminados y directos contra la población civil, asegurar la protección de los hospitales civiles, los servicios médicos y el personal sanitario, y asegurar el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a las comunidades necesitadas. Además, nada puede justificar que se secuestre a civiles por ser miembros de una tribu o familia determinada o por su filiación política. Esas personas deben ser liberadas de inmediato y sin condiciones.

95. El uso continuo de la tortura y otros malos tratos en los centros de detención, es inaceptable. Recuerdo encarecidamente a todas las partes interesadas que tienen la obligación de cumplir las responsabilidades derivadas del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos. También las exhorto a que velen por que se adopten medidas para conceder a todos los detenidos un acceso adecuado a sus familiares y abogados y aseguren que se respeten las debidas garantías procesales o se tomen las medidas necesarias para liberar a los detenidos.

96. El conflicto y la persistente falta de una autoridad efectiva del Estado afectan gravemente la vida de las comunidades de la región meridional de Libia. Los niveles endémicos de delincuencia y del aumento de la violencia política, el persistente nivel de las tensiones entre las comunidades y el grado de competencia por los recursos entre grupos rivales han sido alimentados por los años de abandono y marginación sistemática por parte de las autoridades centrales. La situación actual se ha agravado a causa de la debilidad, o ausencia total, de los controles fronterizos, lo cual ha posibilitado una afluencia sin precedentes de un gran número de migrantes, situación que ejerce una enorme presión sobre las comunidades de acogida en el sur del país, que ya tienen dificultades para satisfacer sus propias necesidades.

97. Observo con alarma las medidas tomadas por las autoridades *de facto* en Trípoli para restringir las libertades políticas y civiles, así como la repetida denegación de acceso a mi Representante Especial y su equipo a la región occidental de Libia. En este sentido, recuerdo a los dirigentes del Congreso Nacional General que, en virtud del párrafo 18 de la resolución 2259 (2015) del Consejo de Seguridad, tienen la responsabilidad de cooperar plenamente con las actividades de la UNSMIL, entre otras cosas, permitiendo su libre interacción con todos los interlocutores, y de adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, así como la circulación sin trabas y el acceso en el momento oportuno,

del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. Para que la UNSMIL pueda cumplir el mandato encomendado por el Consejo de Seguridad es fundamental que los funcionarios y el personal de las Naciones Unidas puedan trabajar libremente con todas las instancias políticas y de seguridad sin intimidación ni amenazas.

98. El Acuerdo Político Libio establece una hoja de ruta viable que pone fin al conflicto en Libia y facilita la transición democrática del país. Mucho dependerá de que se aplique y de que todas las partes interesadas demuestren buena voluntad y se comprometan a facilitar un traspaso pacífico del poder. El grado en que el Gobierno de Consenso Nacional pueda controlar eficazmente la capital, Trípoli, con apoyo de otras instituciones estatales clave, es crucial para determinar si las autoridades libias podrán solucionar otros problemas prioritarios importantes, entre ellos, la situación en Bengasi y la amenaza del EIIL y otros grupos terroristas.

99. Debido a la situación política y las condiciones de seguridad sobre el terreno, la UNSMIL tiene dificultades para realizar su labor, pero tengo plena confianza en que mi Representante Especial y su personal seguirán estudiando enfoques creativos e innovadores para prestar apoyo.

100. En estas circunstancias y en respuesta a la solicitud de la UNSMIL de iniciar los preparativos para regresar a Trípoli, la Sede de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Departamento de Asuntos Políticos, envió una misión de evaluación de las necesidades que estuvo con la UNSMIL del 11 al 16 de enero. Si bien es esencial que la UNSMIL pueda prestar apoyo inmediato al Gobierno de Consenso Nacional cuando se haya establecido en Trípoli, la misión de evaluación de las necesidades determinó que la situación de seguridad seguía siendo muy inestable en la capital, especialmente debido a la falta de una autoridad central y a la consiguiente debilidad de las estructuras de seguridad. En consecuencia, como medida inmediata, la misión recomendó el despliegue de un equipo sustantivo reducido, acompañado de elementos de apoyo y una Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. Ya se han iniciado los preparativos para aplicar esta recomendación.

101. En este contexto, las Naciones Unidas proseguirán sus esfuerzos para ayudar a aplicar el Acuerdo Político Libio y seguirán dispuestas a apoyar y ayudar a las autoridades libias de conformidad con los principios de la implicación nacional. Será necesario adoptar medidas concertadas para lograr que el Acuerdo se aplique integralmente y para ampliar la base de apoyo. A tal fin, recomiendo que el Consejo de Seguridad renueve el mandato de la UNSMIL por un período de tres meses como misión política especial integrada en las esferas previstas por el Consejo de Seguridad en la resolución 2238 (2015). Con esta prórroga, la Misión podrá seguir ayudando al Consejo Presidencial a establecer el Gobierno de Consenso Nacional, formular su plan de trabajo y sus prioridades y establecer los arreglos de seguridad necesarios para facilitar su presencia en Libia. La formación del Gobierno de Consenso Nacional será una nueva oportunidad para colaborar con las autoridades libias en el desarrollo de una amplia visión estratégica del apoyo de las Naciones Unidas en la nueva fase del proceso de transición.

102. Quisiera expresar mi agradecimiento a la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea, igual que a todos los Estados Miembros que han acompañado y apoyado el proceso. Por último, deseo expresar mi sincero agradecimiento al personal de la UNSMIL y del sistema de las Naciones Unidas por su labor de apoyo a la transición en Libia, y felicitar a mi Representante Especial, Martin Kobler, por su liderazgo y sus esfuerzos incansables para continuar el proceso político y aplicar el Acuerdo Político Libio.